Sincelejo, 16 de diciembre de 2024

**LA OFICINA DE GESTIÓN JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE**

HACE CONSTAR

Que el Doctora, MELISSA ANDREA JATIB HERNANDEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.140.888.023; prestó sus servicios profesionales, de abogada especialista para brindar asesoría en las actividades relacionadas con la gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en la oficina jurídica de la gobernación de sucre cumpliendo con el objeto del contrato de prestación de servicios N° 869-2024, durante el periodo comprendido desde 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.

Se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta.

**DONALDO JOSE JIMENEZ MESA**

**Jefe de Oficina de Gestión Jurídica**

*Proyectó: Liseth Rodríguez*
*Auxiliar administrativo*